Año XVI — Miércoles 14 de Julio de 1886. — Núm. 2988

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores á medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 13 *Tiempo medio á mediodía verdadero* 0 *hs.* 5 *ms.* 27 s.

TERMÓMETRO — min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. — Dirección	Intensid.	Lluvia en m/m.
18	42	30'0	759'0	74	Despejado	S. O.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 11.—No contiene disposicio alguna de interés general.

REPÚBLICA Y MONARQUÍA

(CONCLUSION.)

De manera, señores, que la lista civil de los Reyes en las Monarquías, se traslada en las Repúblicas á los representantes de la Nacion. Y yo pregunto ¿qué vá ganando el país con esto?

Pero no es esto solo. En Méjico, el Senado y la Cámara de representantes á razón de 3.000 duros cada individuo, absorven anualmente 1.149.000 duros, ó sea 5.745.000 pesetas, suma harto elevada, tratándose de un pais de 10 millones de habitantes.

Y no digamos nada de la República Argentina y de otras Repúblicas del Sud-América. Vengamos á Francia, modelo de las Repúblicas unitarias. En Francia ambos Cuerpos Colegisladores tienen una asignacion anual de 11.770.780 francos, más de lo que aqui cuesta la lista civil de la Monarquía: ¿qué van ganando los pueblos con ello? No ganan nada, y pierden mucho, que al fin las dietas solo los Diputados y Senadores las disfrutan mientras que con la lista civil, ¡cuántas familias necesitadas no viven, cuántas lágrimas no se enjugan, cuántas miserias no se socorren, cuántas grandes obras no se realizan! Para eso sirve la lista civil, y por eso D. Alfonso XII al morir pudo dejar á sus hijos en la pobreza; porque es frecuente, señores Diputados, que los Reyes á pesar de que su asignacion es mayor, hagan menos economías en toda su vida que los Presidentes de República en algunos años.

Pero, señores, la cuestion tal como se ha planteado por la minoria republicana es una cuestion pequeña ó empequeñecida: es todo ello una cuestion de maravedises, y al pais le importa muy poco que una forma de Gobierno le cueste 10 ó 12 millones màs ó menos: lo que al pais le importa es que se garantice el órden, porque el orden no tiene precio; lo que al pais le importa es que cese este eterno conspirar, este conspirar eterno contra todos los Gobiernos, sean conservadores ó sean liberales; lo que al país importa es que concluya para siempre esa raza, reducida ya, pero no extinguida aun, de los ilusos, de los fanáticos y de los cándidos que se prestan á servir de instrumento y de víctimas de los que del lado allá de la frontera, sin exponer jamás sus personas, no tienen otra ocupacion que perturbar y deshonrar á su pátria. (Grandes aplausos).

Por ahí hay que empezar la regeneracion de la patria española; por ahí hay que interesarse, señores republicanos, por la suerte de la patria. Sí no se quiere que España sea la potencia más septentrional de Africa en lugar de ser la nacion más meridional de Europa, es necesario que todos los partidos, sea el que fuere su matíz político, que todos los hombres públicos, condenen las apelaciones á la fuerza por anti-europeas y salvajes. ¿No es verdad, Sr. Pí y Margall? El silencio de S. S. es un silencio armado (Sensacion). Pero no está desarmada mi pregunta.

Lo que al país le importa es que un Gobierno, cuéstele más ó cuéstele menos, que esa es cuestion de poca monta, le garantice el orden para vivir y la libertad para desenvolverse; por eso es monárquico.

No está, ciertamente, cansado el país de la Monarquía, como ha dicho el Sr. Pí y Margall; el país es monárquico; el país está perfectamente convencido y penetrado de que sólo la Monarquía puede garantizarle la paz, el orden y hasta la vida.

Es verdad que la Monarquía está representada por un niño recién nacido, y que el Trono es hoy una cuna; pero suprimid ese Trono y esa cuna, y este país quedaria entregado á todos los horrores de la anarquía y à todas las espiaciones del absolutismo. Ese niño y esa cuna simbolizan la única esperanza que le queda á este país de orden, de libertad, de seguridad, de unidad y hasta de integridad nacional. (*Aprobacion en la mayoría.*) Pero ya se vé; el Sr. Pí y Margall, ya lo habeis oido, dice: ¿cómo un niño hoy, cómo un joven imberbe mañana, cómo una dama, por ilustre y discreta que sea, pueden inspirar al país confianza para afrontar el porvenir, y cómo, en cambio, hombres encanecidos en el estudio, conocedores de todas las ciencias sociales y de todas las artes del Gobierno, le inspiran á este mismo país profunda prevencion y verdadero terror? ¿Cómo puede ser eso? pregunta el Sr. Pí y Margall. Pues ahí verá S. S. (*Risas*). Del Rey D. Alfonso XIII lo esperaba todo el país; de la República de S. S. todo lo teme.

Aquí se ha deslizado con mas ó menos ambajes, con mas ó menos rodeos, con mas ó menos hipocresias, un argumento que se esgrime en ciertos periódicos; se ha dicho, de la manera como se dicen ciertas cosas aqui, se ha dado á entender que no teniendo el Rey edad para reinar cobra su lista civil. El Rey no tiene edad para reinar; pero reina por él su ilustre madre, que conserva y aumenta con sus excepcionales condiciones y virtudes todos los prestigios de la realeza; el Rey no reina y cobra su lista civil, en cambio, ¡cuántos han cobrado pingües sueldos por gobernar y solo han demostrado en el Gobierno condiciones para disolver! ¡Cuántos no están cobrando hoy mismo respetables cesantías y solo prestan á la Nacion española el triste servicio de conspirar contra su reposo, contra su tranquilidad y hasta contra su misma honra! (*Aprobacion en la mayoría.*) Pero se dice, (el señor Muro lo decia ayer,) si al fin y á la postre nos encontráramos con un gran Rey; pero ¿quién sabe lo que va á ser ese Rey? Acaso sea un mónstruo, acaso sea traidor á la Pàtria.

Ese Rey es un enigma. ¿Y hemos de entregar á ese enigma los destinos de la Nacion española? Vosotros los republicanos no teneis derecho para formular ese argumento. Esperamos nosotros que el Rey D. Alfonso XIII sea un gran Rey. Nos lo hacen creer los altos ejemplos que le rodean. Pero, en fin, en lo posible està que no lo sea, que en todo lo humano hay siempre algo de eventual y de imprevisto; pero dentro de las Monarquías constituciones cabe defensa contra los malos Reyes, porque su poder està templado, està limitado y, en caso necesario, contenido por otros poderes. ¿Qué defensa en cambio cabe dentro de la democracia republica contra ese soberano despótico, que se llama muchedumbre, por cuyo reinado estàis suspirando contra ese soberano indocto, presuntuoso, desvanecido por las lisonjas sus cortesanos; que las plebes, como los Reyes tienen en sus cortesanos, aunque de peor especie? ¿Qué defensa cabe contra la tiranía impersonal del número que convierte en leyes sus caprichos y que en nombre del interés general arrolla todos los derechos y todas las garantías que constituyen la libertad y hasta la dignidad humana? ¿Sabéis vosotros hasta donde llegará de que será capaz ese soberano absoluto vuestro, reinando en la anarquía entregado à los estímulos del grosero materialismo que nos invade, sin freno moral y religioso que lo contenga? ¿Y hemos de entregarle los destinos de la Nacion española? Enigma por enigma, prefiero el enigma monárquico al enigma republicano. (*Muy bien, muy bien.*)

La nacion española, Sr. Pí y Margall, aunque S. S. la suponga cansada de la Monarquía, es monárquica, porque al fin la Monarquía llena su historia con sus grandezas y sus decadencias, y es además monárquica, porque teme la República. Preguntádselo à la nacion, y ella os dirá que de todos los Gobiernos que ha conocido, el que en menos tiempo le ha costado más caro y le ha hecho sufrir más, es el Gobierno de la República.

El Sr. Pí y Margall ha perdido en mi concepto el tiempo revelándonos aquí todos los horrores cometidos durante la Monarquía. Los conocemos, y los deploramos. Con la Monarquía ha pasado España por grandes alternativas de grandezas, de decadencias, de prosperidades, de estrecheces, de victorias, de derrotas, de glorias, de ignominias, porque al fin, esa es la historia de la humanidad, y sobre todo, esa es la historia de los grandes pueblos, que no han llegado á la cúspide sino cayendo y levantándose.

Pero el mérito singular de la República consiste, señores Diputados, en haber presentado, en el breve espacio de once meses, todos los desastres, todos los horrores, todas las ignominias, todas las vergüenzas, esparcidas en la historia de España en el trascurso de muchos siglos. Compendio muy instructivo, compendio que ha grabado el país en su memoria.

Me haréis, sin duda, un argumento. Estoy viendo la contestacion que ha de darme el Sr. Pí y Margall. «Si la República hizo todo eso, si la República ha dejado tan malos recuerdos en la memoria de la nacion, ¿cómo se explica este movimiento republicano que agita la sociedad española? ¿Cómo se ha reproducido el problema republicano en el seno de nuestra patria?» Si los señores de enfrente no se molestaran, yo les diría una cosa, y no se molestaran seguramente. La reproduccion del problema republicano no significa nada; tambien se reproducen los ciclones y las epidemias, y son, sin embargo, un azote para los pueblos. Pero además, yo niego á ese movimiento republicano la intensidad, la extension, el alcance que vosotros le concedeis, siquiera los dignos individuos que representan el partido dentro de esta Cámara, pronuncien discursos de tanta sensacion como el que ha pronunciado en el dia de hoy el Sr. Pí y Margall El partido republicano es como el agua de los arroyos: mete mucho ruido porque tiene poco fondo: los grandes ríos, los de cauce ancho y profundo, los que llevan mucha agua, corren al mar serenos y silenciosos.

El Sr. Pí y Margall, en el dia de hoy, ha dicho que la coalicion republicana viene á conquistar el sufragio universal, los derechos individuales, etc., etc., y por último, y como complemento de todas estas conquistas, la República. No ha mucho, decia el señor Salmerón que la coalicion republicana era una garantía de orden para los intereses conservadores del país: me parece que lo dijo S. S. en su último discurso. El Sr. Pí y Margall no hace mucho decia que el país lo teme todo de la República. ¿No lo recuerda su señoría?

Voy à leer lo que decia el Sr. Pí:

«La Nacion, cuando mira á la Monarquía en el pasado y en el presente, no vé mas solucion que ella para los problemas que la agitan. Hé aquí por que la idea republicana creció tanto despues de la muerte de D. Alfonso: la Nacion, sin embargo, lo temia todo de la República, porque veía discordes á los diversos partidos republicanos, y esperaba que se produjeran guerras apenas proclamada la República, y la

Nacion, añadia S. S., lo temia con sobrado motivo.»

Sólo que estos temores desaparecieron, según el Sr. Pi y Margall, con la formacion de la coalicion republicana. ¡Es un estraño procedimiento el de las coaliciones para inspirar confianza á los pueblos! (*Risas.*) Ya sabemos lo que va á hacer esa coalicion el dia en que triunfe. ¿Qué elemento de los que la forman se impondrá el dia del triunfo al otro? Se formará un Gobierno provisional y se convocarán Córtes Constituyentes. ¿Para qué creéis, señores Diputados, que se van á convocar esas Córtes Constituyentes? Para resolver si la nacionalidad española ha de ser descuartizada ó nó (*Sensación.*)

Han hablado los Sres. Pí y Salmerón de la coalicion de los partidos republicanos, y yo pregunto: ¿y el señor Castelar? ¿No pertenecen el Sr. Castelar y sus amigos al partido republicano? ¿Por qué no ha ingresado el señor Castelar en la coalicion? Si la coalicion viene á alejar temores, á inspirar confianzas, á servir de garantía á los intereses conservadores, ¿por qué el señor Castelar no forma parte de ella? ¿Qué ha visto el patriotismo del señor Castelar en esa coalicion, que le impida formar en sus filas? Esa coalicion, léjos de alejar temores, los aumenta, porque es un enigma, enigma pavoroso, porque nadie sabe qué tendencia de las que la componen triunfará y cuál será arrollada en las Córtes Constituyentes del porvenir. Esa coalicion, si presenta algo, es el predominio de una tendencia, de la tendencia federal, con la cual jamás, jamás transijirá la Nacion española.

Ha dicho el señor Pi y Margall que con la federacion se resuelven hoy dia en Europa todos los grandes problemas políticos; ha dicho el Sr. Pi y Margall que Austria ha resuelto la cuestion de Hungría por medio del régimen autonómico; ha dicho el señor Pi y Margall que Inglaterra resuelve los conflictos coloniales por los procedimientos de la autonomía. Pero lo que no ha dicho ni dirá el Sr. Pi y Margall es en qué tiempo una nacion que ha llegado á poseer el bien supremo de la unidad, rompe esa unidad para sustituirla por la confederacion de diversos Estados. ¿Cuando? ¿Donde? ¿En qué tiempo? ¿Que nacion ha hecho eso jamás.

Ha escuchado el Congreso en la tarde de hoy una afirmacion verdaderamente grave del Sr. Pi, que fué contestada en la tarde de ayer por el señor Becerra, mi digno amigo, y que yo creo que ha de producir en el seno de esa coalicion indudables dificultades.

Ha dicho el señor Pi y Margall que la República española recogió una herencia desdichada, sin cuerpo, exánime; una Nacion sin ejército. (*El señor Pi y Margall*: Nada de eso he dicho.) Es decir, Sr. Pi y Margall, que la República española recogió una gran herencia. (*El Sr. Pi y Margall hace signos negativos.*) Pues afirme S. S. uno de los dos extremos; póngase S. S. de acuerdo en esto con el Sr. Pedregal, porque en la tarde de ayer el Sr. Pedregal decia que el cuerpo de la Nacion española, cuando vino á manos de la República, era un cuerpo exánime, sin hacienda, sin ejército, sin disciplina. Y yo sostengo que la República fué proclamada en las condiciones mas ventajosas que jamás haya podido tener un Gobierno para consolidarse y para prevalecer en un país jamás, jamás Gobierno alguno se ha proclamado en un país en mejores condiciones para prosperar, que la República española.

Un Rey, el último Rey, de la Revolucion, D. Amadeo de Saboya, abdicaba y desaparecia: un Trono vacante; huérfano de todo gobierno el país; divididos, dígase lo que se quiera, profundamente, los partidos monárquicos sin monarca algunos de ellos, á un platonismo casi inofensivo; consternados todos en medio de aquella situacion é interesados los partidos por patriotismo en salvar á España de una catástrofe, es indudable que, si la República pudiera alguna vez ser gobierno de la Nacion Española, lo hubiera sido entonces. ¿Y que sucedió al dia siguiente del triunfo de este partido Republicano, tan unido y compacto ahora, mas que ahora? El partido se deshizo en mil pedazos; y unos, los discípulos del Sr. Pi y Margall, se fueron á levantar cantones, á insurreccionar cantones, de acuerdo con las autoridades nombradas por el propio Sr. Pi y Margall. (El Sr. Pi y Margall hace signos negativos.) ¿No se acuerda S. S. de Valencia? ¿No se acuerda de Cádiz? ¿No se acuerda de Córdoba? Aquellos Gobernadores que se pusieron al frente de las Juntas de salud pública eran Gobernadores nombrados por S. S.; los que fueron á levantar cantones, eran discípulos de Su Señoría; que la Federacion, se hace de abajo á arriba, y fueron á hacerla por este su predilecto método.

Los unos, como digo, se fueron á levantar cantones, los otros se quedaron aquí para devorarse con implacable saña en medio de aquel oleaje embravecido de pasiones desapoderadas que cada dia arrojan un prestijio muerto á la orilla.

El señor Castelar fué un sospechoso mientras duró la república; el señor Pi y Margall fué acusado de complicidad con los cantonales de Cartajena por sus propios correligionarios. El señor Salmeron puso fuera del derecho de gentes y declaró piratas á los amigos del señor Pi y Margall; el señor Figueras, el Presidente del Poder ejecutivo de la República, el Jefe del Estado, anocheció y no amaneció, huyendo de su propio partido y desapareció de España en medio del estupor general. (Bien, muy bien.) Todos aquellos prestigios desaparecieron en pocos dias devorados por las muchedumbres insaciables que sacrificaban la pátria á los principios, los principios á las pasiones, las pasiones á los instintos; detrás de la democracia radical vino la oclocracia, detrás de la oclocracia la caquistocracia, hasta que revueltos y confundidos todos y lanzados en la fatal pendiente, rodaron y el país con ellos, al abismo.

Una sola dificultad, una, yo debo reconocerlo, en medio de tantas dificultades como nos ha enumerado el señor Pi en el dia de hoy, una sola dificultad, y eso que era una dificultad pequeña, tenia la República en sus primeros momentos: la guerra civil.

Era una dificultad pequeña, no era uno de esos obstáculos que agobian á los Gobiernos, ¿Cómo vencieron los Gobiernos de la República ese obstáculo? Si los hombres que hoy forman esa coalicon se hubieran apoderado del país en la noche del 2 de Enero, si el acto de fuerza del 3 de Enero no se realiza, y ésta será eternamente su justificacion ante la historia, D. Cárlos entra en Madrid triunfante. Y no es eso lo peor, sino que Madrid le hubiera acogido con benévola resignacion, porque hay que decirlo, señores Diputados, la mayoría de las gentes que constituyen la mayoría en España y en todas partes, llegó á preferir el absolutismo á las locuras de la República.

Y eso que sucedia en España, sucedia antes y despues en otros paises, singularmente en las naciones de raza latina, como le decia el señor Salmeron al señor Pi y Margall. En estas naciones de raza latina, le decia el señor Salmeron al señor Pi y Margall, llegaron á ser mas simpáticos los carlistas que vosotros, que, como añadia el señor Salmeron, estais poniendo en peligro no solo las instituciones liberales, no sólo los intereses de la civilizacion, sino hasta la unidad y la honra de la pátria. (*Aplausos*).

Esos son, señores; esos son vuestros servicios á la causa liberal, que habéis de comprometer eternamente con vuestras exageraciones, como la estáis comprometiendo ahora sin conciencia, sin pensarlo y sin quererlo; os hago esa justicia, porque tengo una alta idea de vuestra rectitud, mucho más alta que de vuestra prudencia como hombres de Gobierno, inconscientemente concluísteis con la Revolucion de Setiembre, desacreditando y haciendo odiosa la libertad. La Revolucion de Setiembre no llegó muerta á vuestras manos; fuístes vosotros los que la matásteis. La libertad sucumbió en medio de aquella anarquía que convirtió á España «en confuso monton de Municipios autónomos regidos por la violencia y administrados por el pillaje;» de aquella anarquía para la cual no había nada digno de respeto; de aquella anarquía que sacaba al respetable Sr. Becerra de su casa para pasearlo por las calles, é insultarle y escarnecerle, que á poco asesina en las escaleras del Casino de Madrid al ilustre Echegaray, que hacía arrodillar al Sr. Figuerola en el patio del Ministerio de Hacienda para ser fusilado por las turbas, y todo eso á ciencia y paciencia y casi en presencia del Sr. Pí y Margall; (*Muy bien, muy bien*) de aquella anarquía que destruyó el crédito público, que concluyó con la disciplina militar y con el ejército, que nos entregó casi indefensos á los carlistas en el Norte, á los cantonales en el Centro y en el Mediodía, á los insurrectos allá en la manigua cubana.

El Sr. Castelar, cuyo testimonio ó cuyo nombre se ha esgrimido aquí como un argumento, el Sr. Castelar, el único republicano á quien la patria española debe gratitud en aquel dolorosísimo trance, el señor Castelar, que al sentir que el suelo sagrado de la patria se hundía bajo sus piés, maldijo con maldicion inmortal la federacion y pidió á Dios que le perdonara y á la historia que le olvidase, el Sr. Castelar hizo un supremo esfuerzo, llamó á todas las puertas, pidió ayuda á todos los partidos, no como republicano, sino como español, reorganizó el Ejército, restableció la disciplina é inauguró la política de resistencia en contra de la demagogia salvaje y criminal que había concluido con la libertad é iba á concluir con la patria (*Grandes aplausos*) Por eso, por eso le arrojasteis del Poder. El Sr. Castelar, entre la República y la patria, obtó por la patria y salvó la patria, pero no pudo salvar la República, porque la República estaba condenada por la conciencia de la nacion; ese fué su delito, delito que jamás le perdonaréis.

La República concluyó condenada porque estaba condenada por el sentimiento nacional; era imposible que aquello pudiera sostenerse: dos tiros disparados al aire por un Guardia civil en ese pasillo, bastaron para que todo aquello desapareciera; y sin embargo, los hombres sobre los cuales caen grandes responsabilidades de aquellos sucesos tristísimos, los mas tristes porque ha pasado España en lo que va de siglo, se presentan aquí como por arte mágico, no arrepentidos, no contritos, sino como redentores, como salvadores de esta pobre España. (*Muy bien, muy bien*) que á poco desaparece entre sus manos y se presentan á combatir de potencia á potencia enfrente de la Monarquía que ha venido á restañar las heridas que ellos causaron. (*Aplausos*).

¿Con qué derecho, con qué autoridad, con qué títulos pedís á la Nacion española que os confie de nuevo sus destinos? ¿Habéis renunciado á vuestros errores? ¿Habéis rectificado vuestras ideas? ¿Habéis abandonado el absurdo y el despropósito de la federacion? ¿Estáis dispuestos á sostener la disciplina del ejército aplicando el rigor inflexible de las leyes militares? ¿Qué quereis, que el país se confie de nuevo á vosotros para pasar por lo que pasó, y para que sufra lo que sufrió en el año 1873? ¡Ah! No; lo que vosotros hicisteis con este país entonces, no se hace mas que una sola vez. (*Grandes y prolongados aplausos.*)

RECTIFICACION.

El Sr. *León y Castillo*: Nada mas que por mera cortesía, voy á decir pocas palabras refiriéndome á la rectificacion del Sr. Pí y Margall. Se ha estrañado S. S. de que el Rey D. Francisco cobre del presupuesto de la Casa Real 300.000 pesetas. Al Sr. Pí y Margall le extraña esto, porque el señor Pí no es monárquico, y no entiende de achaques de la Monarquía; pero ¿qué quiere S. S. que haga dentro de la Monarquía con los parientes del Rey? ¿Quiere S. S. que sean empleados públicos? Dentro de las Monarquías no se concibe eso.

Pueden dentro de las Repúblicas los pariente dedicarse á toda clase de negocios, y esto no choca; pero no pueden hacerlos dentro de las Monarquías. (*Protestas en los bancos de las minorías.*)

Despues de todo, esto no es nuevo en España. ¿Pues que sucede con el Rey D. Francisco? Exactamente lo mismo que en Italia, que en la Monarquía democrática de Italia con el Duque de Aosta, el Rey D. Amadeo, con el príncipe de Saboya, con el Príncipe de Carignan y con el duque de Génova. Esto sucede en todas las Monarquías, y no debe causar extrañeza al señor Pi.

Ha dicho S. S. que yo he recogido un rumor destituido de todo fundamento á propósito de la complicidad de S. S. en los sucesos de Cartagena.

Yo no he dicho que S. S. estuviese complicado en los sucesos de Cartagena. Lo que yo he dicho es que Su Señoría fué acusado aquí por sus propios correligionarios, de complicidad en los sucesos de Cartagena; y si S. S. lo ha olvidado yo no lo olvido, porque me acuerdo todavia de aquel discurso que el Sr. Prefumo, Diputado por Cartagena, lanzó contra S. S.; discurso que cayó como plomo derretido sobre el Sr. Pi, sentado entonces en el sitio donde está el Sr. Sagasta.

El Sr. Prefumo hablaba desde el sitio que ocupa mi particular amigo el señor Nieto. Yo no lo olvidaré jamás, porque jamás he olvidado acusacion semejante á la que el señor Prefumo dirijió contra él entonces Presidente del poder ejecutivo.

Por lo demás, el S. Pi no puede negar que de los Gobernadores nombrados por su señoría, no uno, sino muchos se pusieron al frente de los cantones, y fueron Presidentes de los comités de salud pública; y si no, recuerde S. S el Gobernador de Cádiz, el Gobernador de Valencia, el Gobernador de Córdova, el Gobernador de Murcia y tantos otros que le recordó á S. S. en una sesion celebre el Ministro de la Gobernacion que le sucedió, el Sr. Maisonnave, que me está oyendo.

Yo no he hecho más que reproducir los ataques que lanzaron contra S. S. sus propios correligionarios, empezando por el señor Salmerón, que negó á S. S. autoridad para perseguir á los cantonales; porque, según decia el Sr. Salmerón, ¿cómo puede el Sr. Pí desde el Gobierno perseguir la impaciencia de aquellos que se han penetrado de la idea federal tal como el Sr. Pí la ha predicado? El Sr. al combatir la insurreccion federal, no combatia una rebelión, combatia una impaciencia.

Grandes elogios ha tributado el Sr. Pí á la memoria del ilustre General Prim. Ha necesitado morir el General

Prim, para que le haga justicia el Sr. Pí y Margall. El General Prim, que encarnó la Revolución de Setiembre en su sentido más liberal, fué combatido mientras vivió, con implacable saña, por el Sr. Pí, y S S. que condena la apelación á la fuerza, que no comprende la apelación á la fuerza, allí donde la legalidad está abierta á todas las opiniones, S. S. en una legalidad dentro de la cual existian el sufragio universal y los derechos individuales é ilegislables, proclamó y decretó la insurreccion federal contra el General Prim.

Gacetilla General.

Desde ayer que por disposicion del señor Alcalde se procede á la desinfeccion de las alcantarillas de esta ciudad, por medio de una disolucion de sulfato de hierro.

Asimismo nos consta que el señor Massa ha dado órdenes terminantes para castigar severamente á todo vecino que tenga en sus casas depósitos de basura, como tambien crias de animales domésticos en habitaciones cerradas, por ser abiertamente contrario á las prescripciones higiénicas.

Ya que de asuntos municipales hablamos, no podemos menos que aplaudir la conducta de nuestro Ayuntamiento por haber acordado recomendar á todos los señores Diputados y Senadores por esta provincia aboguen por los intereses catalanes en la cuestion del *modus vivendi* con Inglaterra, segun es de ver del adjunto documento cuya cópia se nos ha facilitado en la Alcaldía.

«Gerona 12 de Julio de 1886.

Señor D.

Madrid.

Muy Sr. mio y de mi distincion: el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesion del dia 9 del actual, acordó recomendar eficazmente, como me complazco en verificarlo por medio de la presente á los señores Diputados y Senadores por esta provincia, apoyen con eficacia los intereses de Cataluña seriamente amenazados por el *modus vivendi* con Inglaterra.

Al comunicar á V. este acuerdo, ruego encarecidamente interponga todo su valimiento para que no sufran menoscabo los intereses de la region mas industrial y laboriosa de España, por lo que le deberá eterna gratitud este honrado pueblo catalán.

Aprovecha este motivo para ofrecer á V. el testimonio de su mas distinguida consideracion, su atento S. S. q. b. s. m.—El Alcalde Presidente,

Francisco de P. Massa.»

—Ayer se repartia á domicilio en esta ciudad el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Pi y Margall, que ha sido origen de la contestacion dada por el señor Leon y Castillo cuyo discurso estamos publicando.

Bien pueden sus partidarios repartir el discurso del señor Pi, porque con otra victoria como la que acaba de conseguir, no puede el Jefe federal tomar mas la palabra en el Congreso. Léase la prensa de Madrid y se persuadirá de ello hasta el mas entusiasta federal.

—A consecuencia del intenso calor que hace, se ven muy concurridos los baños de pila de la Plaza de S. Agustin, cuyas Propietarias se desviven para complacer al público.

—Ayer á la una de la tarde cayó en el Puente de piedra una mujer que, además de estar en cinta, llevaba una niña de pocos años de la mano. Afortunadamente no recibió mas que el susto consiguiente.

—Han comenzado los trabajos de reparacion y ornato del Salon de sesiones de la Diputacion Provincial, cuya tapicería y parte de pintura queda á cargo, segun se nos ha dicho, del conocido pintor nuestro amigo Sr. Camós. Ya nos ocuparemos con mas detenimento de estas obras.

—Los suscritores de fuera de la provincia que viven en puntos en donde no contamos con Corresponsales, se serviran remitirnos en sellos de franqueo de quince céntimos ó por el medio que crean mas oportuno, el importe de la suscricion del actual trimestre, si no quieren ver interrumpido el recibo de este periódico.

—Se encuentra en Blanes tomando baños de mar, la distinguida familia del Teniente-fiscal de esta Audiencia de lo Criminal, señor Sangenís.

—Durante Junio ultimo, la Guardia civil de esta provincia ha prestado los siguientes servicios:

Capturas.—Delincuentes y ladrones 15. Reos prófugos.—Desertores del Ejécito y armada 1. Detenidos por faltas leves 5.—Total general 20.—Armas recogidas 12.

Denuncias por hurto de maderas y leñas 1.—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos 3.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion espresando el número de ganado y especie á que corresponde.—Lanar 305.—Total de denuncias 2. Total de delincuentes aprehendidos 3.

—Va á establecerse en Figueras calle de la Barca número 27 piso 3.º una capilla evangélica.

El que lo participa á las autoridades es, segun firma, el Reverendo Luis Rodriguez.

—Segun parte que ayer mañana recibimos, parece que el Alcalde interino de Olot se niega á cumplimentar la Real órden disponiendo la reposicion del Ayuntamiento liberal en cuyo lugar entraron ilegalmente los individuos que ahora tanto sienten perder unos cargos, para cuya adquisicion tuvieron que entrar por la ventana que les abrió el señor Torrecilla.

La *Gaceta* que recibimos ayer publica dicha Real órden que daremos á conocer mañana, ya que hoy nos es imposible. Escusamos decir que el Alcalde intruso de Olot, tendrá que hacer entrega al señor Roca si es que no lo ha verificado á estas horas.

—A las 11 de la mañana del dia 10 del corriente, dos sugetos llamados Tomás Duran Gorreta y Pedro Palau, ambos vecinos de Puigcerdá, despues de una disputa de palabras que tuvieron extramuros de la villa pasaron á vias de hecho, recibiendo el Palau de Duran una puñalada en medio del espinazo. Ambos han sido puestos por el Inspector del cuerpo de órden público señor Florenza, á disposicion del Juez instructor de aquel partido.

—El sábado por la mañana fué cogido por los municipales, en el paseo de S. Francisco, un individuo que al parecer explotaba á los payeses con juegos de mala ley.

Dicho individuo resultó indocumentado y sano y salvo como los espectadores, por mas que se presentaba á la vista falto de un brazo.

—Está acordado que constituya parte del Programa de festejos con que se celebrará la inauguracion de la luz eléctrica, unos magnificos fuegos artificiales, sortijas de caballos, serenatas, sardanas, iluminacion *primitiva* en la Dehesa gran cabalgata alegórica y gran cantidad de bonos para los pobres. Anticipamos estas noticias sin perjuicio de publicar íntegro el Programa cuando llegue á nuestras manos.

—Seguramente por via de prueba, ayer mañana permanecieron ardiendo varias horas gran número de focos incandescentes.

—En el tren de las ocho y media de la mañana de hoy, debe llegar á esta ciudad el nuevo Gobernador Civil de la provincia D. Joaquin de Posada Aldaz, á quien damos la más completa bienvenida.

—Segun noticias que hemos recibido y que tenemos por fidedignas, antes de anoche estuvo en Beziers, poblacion francesa cerca de nuestra frontera, el señor Ruiz Zorrilla, de donde salió al poco rato precipitadamente para Paris. No se nos dice el objeto de tan rápido viaje, aunque lo suponemos.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid, 12.—Han salido SS. MM. la Reina, el Rey y los individuos de la familia Real para la Granja.

Les han despedido en la estacion los ministros, las autoridades civiles y militares, el cardenal Payá, el ministro de Austria y gran número de políticos importantes de los partidos monàrquicos.

Al partir el tren se dieron vivas á SS. MM. la Reina Regente y á D. Alfono XIII.

—En el Senado prosigue el debate sobre el *modus vivendi*, y el Sr. Sardoal niega que la ley de 1.º de Abril tenga carácter obligatorio, pues las leyes internacionales no obligan sino cuando se convierten en tratados.

—El Sr. Polo de Bernabé defiende la enmienda presentada al *modus vivendi*; alude á los arroceros de Valencia y dice que debe formarse un partido de todos los productores contra los anglófilos.

Las elecciones en Inglaterra

Londres 10.—Hé aquí los resultados de las elecciones hasta las seis de la mañana de hoy:

290 conservadores.

62 unionistas ó liberales disidentes.

148 ministeriales.

72 parnellistas.

Total de elecciones verificadas hasta ahora, 572.

Faltan, por lo tanto, 98 elecciones.

El *Observer* confirma la eleccion del Marqués de Hartington, que luchaba con un gladstoniano.

Se espera muy pronto un cambio de ministerio, creyéndose lo más probable que la reina llamará al jefe del partido conservador, marqués de Salisbury.

Se añade que éste ofrecerá algunas carteras á los liberales disidentes.

Á juzgar por los datos recibidos hasta esta mañana y por las noticias que se tienen de los 98 distritos donde no se ha verificado todavia la eleccion, se calcula que pasará de 70 votos la mayoría en la Cámara de los Comunes, contraria á los proyectos de Gladstone sobre Irlanda.

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Buenaventura.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garanozsb 1'075.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48.—Idem con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 26 pesetas la carga.—Centeno 22'00 —Cebada 19'00.— Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo 16'50 pesetas. — Mezcladizo 15'00. —Centeno 00'00. — Cebada, 07'50. — Avena 07'50. — Maiz 10'00.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00. — Habichuelas 20'00.— Garbanzos 24'00. — Habas 12'50.—Habones 13-00 —Vino 50'00.—Aceite de 08'13 á 12'38— Huevos 27'00.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 18, 19 y 00 ptas.—Mezcladizo de 14 á 15—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 131.—Mijo 13 á 14.—Panizo 12 á 13.—Fayol 12. — Habichuelas de 22 á 25.— Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 22 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'20 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.— Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

Telégramas

(De la prensa asociada.)

Madrid 12.—*Senado*.—El duque de Veragua se ha propuesto demostrar que es injustificada la alarma por la aplicacion del *modus vivendi*, intentando refutar la argumentación y los razonamientos de los oradores catalanes.

Se ha aprobado la totalidad del *modus vivendi*.

Seguidamente se ha leido el dictámen relativo á la asignacion de la casa real.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 13 de Julio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'57	60'62
Id. id. exterior.		61'20	61'25
Id. deuda amortizable..		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	91'25	91'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'25
Id. Hispano Colonial.	1250	84'24	84'85
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	14'75	14'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	33'40	33'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	64'25	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	37'00	37'90
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	70'00	70'25

Telégramas de nuestro servicio particular.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Anúncios.

SE VENDE una tienda de Confitería céntrica y acreditada.
Darán razon en esta Administracion. 11—

Los Conservadores

EL COLERA MORBO.

folleto escrito por
D. PEDRO ANTONIO TORRES.

Precio *UNA PESETA*.—Se vende en la Imprenta de este periódico.

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regulariza las secreciones y restablece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Hollovay.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, convien siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminapos do modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.



DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS

DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO
HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callão, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona **el vapor**

CIUDAD DE SANTANDER.

Para Cadiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Julio **el vapor**

SAVOIE.

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargaderes sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia. D. Antonio Boxa

Las
Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.



Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Vóz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS